

## Aqualia inicia el proceso para obtener el certificado de “empresa familiarmente responsable” (efr)

En Madrid, a 4 de septiembre de 2017

### NUESTRO COMPROMISO CON LA CONCILIACIÓN.

En FCC Aqualia estamos comprometidos con el equilibrio entre la vida personal y profesional de todas y cada una de las personas que forman parte de nuestra Organización y con el cumplimiento de nuestros objetivos de negocio, mejorando la sociedad en su conjunto, creando valor y marcando la diferencia.

Entendemos la gestión de la conciliación como la creación de las condiciones organizativas idóneas que permiten a nuestros empleados y empleadas conciliar su vida profesional y personal, a la vez que alcanzan los resultados comprometidos con la Organización y ven satisfechas sus necesidades de bienestar (salud, vida familiar y vida social).

Con ello, FCC Aqualia, orienta su modelo de conciliación hacia un clima laboral satisfactorio, el logro de un mayor equilibrio entre la vida personal y profesional, y el fortalecimiento de las iniciativas de igualdad, para que todo ello redunde en una mayor calidad de servicio y en el cumplimiento del objeto social de FCC Aqualia.

Esta visión del modelo de conciliación, orientará los esfuerzos de los próximos tres años y será comunicada a toda la Organización como compromiso de futuro.



Félix Parra  
Director General



Carmen Rodríguez Gómez  
Directora de Recursos Humanos

Aqualia, en su compromiso por crear un entorno de trabajo que contribuya al desarrollo de los profesionales que integran la compañía, apuesta por garantizar la conciliación laboral y ha iniciado la gestión para certificarse como empresa familiarmente responsable “efr”.

Este certificado, que otorga la **Fundación Más Familia**, una organización privada, independiente, sin ánimo de lucro y de carácter benéfico, es un referente en materia de conciliación, con objetivos, estrategias y herramientas innovadoras que aportan soluciones para el complicado equilibrio: persona-familia-empresa-sociedad.

Alcanzar el equilibrio entre la vida profesional y personal es un objetivo clave en la política impulsada por la organización de Aqualia, que **parte desde el equipo de Recursos Humanos (RR.HH.) y cuenta con el apoyo de la Dirección General.**

Para cumplir con este objetivo se ha creado un **equipo de trabajo multidisciplinar** que se encargará de implantar las herramientas del modelo efr. **Carmen Rodríguez**, directora de RR.HH. de Aqualia, ha sido designada **Directora efr** para orientar este proyecto que se desarrollará en los próximos tres años. En su cometido estará apoyada por **M<sup>a</sup> Ángeles Polo**, responsable de Selección y Formación de Aqualia, y que desempeñará el rol de **Manager efr**, como conexión entre la dirección y los empleados de la Compañía.

Para conseguir la certificación efr es fundamental la **implicación de todos los mandos y Zonas** de la compañía. Desde el **personal de RR.HH.** de las Zonas, que se encargará de coordinar el modelo efr en cada una de sus áreas de responsabilidad, hasta el de **Administración de Personal**, que colaborará en la cumplimentación de los indicadores que exigen la norma y comunicará la información relativa a la segmentación de la plantilla. En este proyecto también será importante el papel del equipo de **Sistemas de Gestión** para dar soporte en las auditorías externas e internas del modelo, **y del departamento de Comunicación** para la gestión y difusión de los mensajes efr en los distintos canales de comunicación de la Empresa.

Las **consultas y sugerencias** también se podrán hacer llegar por escrito. Para ello, se deberá **solicitar el formulario correspondiente al responsable de RRHH de su Zona.**

Así mismo, también podrá dirigirse **por carta a la Fundación Más Familia** (Avda. Manoteras 24, 4<sup>a</sup> planta, 28050 Madrid). Este canal solo se utilizaría, como última instancia, **para la gestión de conflictos en dicha materia.** Sólo podrá utilizarse si se trata de:

- Una reclamación colectiva.
- Que no hubiese sido atendida por la empresa.
- Que no se haya llegado a ningún acuerdo después de ser tratado con la empresa.